

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

POLICIA LOCAL: *calificación y adjudicación definitiva de destinos para los aspirantes a la provisión de plazas vacantes a Cuerpos de Policía Local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que han concluido y superado la fase de prácticas en municipio*

202507110115859

II.705

Resolución 21/2025, de 10 de julio, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se hace pública la calificación y adjudicación definitiva de destinos para los aspirantes a la provisión de plazas vacantes a Cuerpos de Policía Local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que han concluido y superado la fase de prácticas en municipio.

La Orden SSG/33/2023, de 26 de mayo, establece las bases generales que rigen las convocatorias unificadas de movilidad y de los procesos selectivos para el ingreso en los cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la categoría de Policía y Auxiliar de Policía.

Por Resolución 23/2023, de 5 de diciembre, de la Consejería de Salud y Política Sociales, se convocó procedimiento unificado de movilidad y pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes a Cuerpos de Policía Local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la categoría de Policía.

Por Resolución 35/2024, de 17 de julio, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, se incorporaron plazas a las convocadas al proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Policía local por la categoría de policía, para cubrir vacantes producidas como consecuencia del resultado del procedimiento previo de movilidad y por resultar aprobados en todos los ejercicios de la oposición, policías locales de carrera de distintos municipios de La Rioja.

Con fecha 22 de julio de 2024 se publicó la relación de aprobados de la fase oposición y el 23 de julio se publicó la Resolución 36/2024, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se hizo pública la relación de destinos.

Presentadas las solicitudes de destinos por parte de las personas aprobadas en la fase de oposición del proceso selectivo, se produjeron las renuncias a continuar en el procedimiento de los opositores Samuel González Bañares, Daniel Pertegaz Arbella, José María Sáenz Ruiz y Francisco Margallo González. Posteriormente, también se produjo la renuncia de Javier Prieto de la Cruz, con lo que quedó desierta una plaza en el ayuntamiento de Nájera.

El 8 de agosto de 2024 se publicó, en el Boletín Oficial de La Rioja, la Resolución 39/2024, de 6 de agosto, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se hizo pública la adjudicación de destinos y la adjudicación provisional de destinos en prácticas durante el curso de formación.

El 22 de agosto de 2024 se publicó la Resolución 40/2024, de 20 de agosto, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se modifica la resolución 39/2024.

Una vez realizada la segunda fase del proceso selectivo, establecida en la base 11.6 de la Orden SSG/33/2023, de 26 de mayo, el Tribunal Calificador publicó, con fecha 2 de enero de 2024, la calificación de las personas aspirantes en dicha fase.

El 7 de enero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja, la adjudicación de destinos en prácticas en municipio, teniendo en cuenta el orden de puntuación obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo y la elección de destinos realizada por los mismos en su día, y con el fin de que los distintos Ayuntamientos procedieran a efectuar los nombramientos como funcionarios en prácticas en municipio. Cada Ayuntamiento efectuó los nombramientos correspondientes.

Conforme con la base 13.12 de la mencionada Orden SSG/33/2023, una vez finalizada la tercera fase, para los aspirantes que la superen, la calificación provisional se elevará a definitiva como resultado final de todo el proceso selectivo. La lista se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que los órganos competentes procedan a efectuar los nombramientos como personal funcionario de carrera.

Martes, 15 de julio de 2025

Página 12583

El anexo VIII de la Orden SSG/33/2023, establece que, en caso de baja por enfermedad o interrupción debidamente justificada por el alumno, tiene que prolongarse el tiempo de prácticas hasta completar un periodo mínimo exigido de seis meses.

La aspirante Bárbara Herrán Antón, no ha concluido la fase de prácticas, por lo que su nombramiento como personal de carrera queda pospuesto al momento en que su ayuntamiento comunique su conclusión y superación.

Habiendo superado los demás aspirantes la tercera fase del procedimiento, esta Consejería en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE

Primero. Publicar, como Anexo I, la adjudicación definitiva de destinos y calificación para las personas aprobadas en el proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes a Cuerpos de Policía Local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Segundo. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja; contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Consejera de Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 8.3, 46.1 y 78 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Respecto a los Ayuntamientos interesados, contra la presente resolución y de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución. Desde el mismo día, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley 29/1998, y en la Disposición Adicional Octava de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, podrá interponerse ante la Consejera de Salud y Políticas Sociales requerimiento previo a la vía contencioso-administrativa en el mismo plazo de dos meses.

Tercero. Publíquese en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 10 de julio de 2025.- La Consejera de Salud y Políticas Sociales, María Martín Díez de Baldeón.

ANEXO

Relación de adjudicación definitiva de destinos y calificación para las personas aprobadas en el proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes a Cuerpos de Policía Local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Ayuntamiento de Alfaro			
Nº Orden	Nº Vacantes	Adjudicatarias definitivas	Puntuación obtenida
1	5	ESTEBAN LOZA, JAVIER	7,0066
2	5	HIJAZO CAMPO, DANIEL	6,9790
3	5	MARTIN DE RIOJA, LORENA	6,6163
4	5	CÁMARA CARBALLO, CARLOS	6,5254
5	5	DESIERTA	

Ayuntamiento de Arnedo			
Nº Orden	Nº Vacantes	Adjudicatarias definitivas	Puntuación obtenida
6	5	SAINZ ORTEGA, LAURA	7,3862
7	5	ESTEBAN CIRIZA, PABLO	7,1941
8	5	ALONSO JIMÉNEZ, JULIÁN	6,9201
9	5	PAOLINA FERREIRA, HERNÁN EMILIANO	6,8892
10	5	ESPADA JIMÉNEZ, SAMUEL	6,7520

Ayuntamiento de Calahorra			
Nº Orden	Nº Vacantes	Adjudicatarias definitivas	Puntuación obtenida
11	12	BARRIO IBARRONDO, MIGUEL	8,2043
12	12	HERREROS GORRÍA, JAVIER	8,1531
13	12	ROYO BARRIO, JONÁS	8,0553
14	12	SÁENZ PESO, ALEJANDRO	8,0285
15	12	LASOTA PEREZ, RAÚL	7,9515
16	12	LOZA MERINO, ÓSCAR	7,8439
17	12	ARTALEJO LUEZAS, PABLO	7,7986
18	12	ÁLVAREZ RUIZ, JULEN	7,7823
19	12	DIEZ GIL, ISMAEL	7,6529
20	12	TERRAZAS CARRILLO, EDUARDO	7,6236
21	12	DE MIGUEL VILAR, ADOLFO LEONARDO	7,4819
22	12	MARINO MENDEZ, SANDRA	7,4574

Ayuntamiento de Haro			
Nº Orden	Nº Vacantes	Adjudicatarias definitivas	Puntuación obtenida
23	3	CEREZO ARMAS, ÁLVARO	7,3800
24	3	BABON MATEO, DANIEL	7,0745
25	3	PINILLOS BERNALDO DE QUIROS, MARÍA	7,0309

Martes, 15 de julio de 2025

Página 12585

Ayuntamiento de Lardero			
Nº Orden	Nº Vacantes	Adjudicatarias definitivas	Puntuación obtenida
26	3	FALAGAN RODRÍGUEZ, AUGUSTO	8,3010
27	3	PRIOR PALACIN, ALMUDENA	8,3006
28	3	SHERIFI CASTRO, ADRIÁN	8,2483
Ayuntamiento de Logroño			
Nº Orden	Nº Vacantes	Adjudicatarias definitivas	Puntuación obtenida
29	14	MARTÍNEZ DUARTE, EDGAR	9,3964
30	14	OCHOA RODRÍGUEZ, DARÍO	9,0887
31	14	TERROBA VALLE, JAVIER	9,0705
32	14	QUINTANA VÁZQUEZ, JAVIER	9,0474
33	14	SÁENZ FLAÑO, PILAR	8,8013
34	14	METOLA VALGAÑÓN, JOSÉ ANTONIO	8,6708
35	14	CARRERA CARRASCO, ÍÑIGO	8,5281
36	14	BLANCO TORRES, ALEJANDRO DAVID	8,4788
37	14	ERASO LERENA, ALFREDO	8,4750
38	14	SUÁREZ REIZÁBAL, ENRIQUE	8,4060
39	14	HERRÁN ANTÓN, BÁRBARA (pendiente conclusión periodo prácticas)	
40	14	GANUZA RODRÍGUEZ, IOSU	8,3372
41	14	PINTO ESCALONA, JONATAN	8,3054
42	14	MORENO TURRÁN, INÉS	8,3016
Ayuntamiento de Nájera			
Nº Orden	Nº Vacantes	Adjudicatarias definitivas	Puntuación obtenida
43	4	GONZALO FLAÑO, JORGE	6,5212
44	4	LOZANO GARCÍA, EVA Mª	6,3860
45	4	GÓMEZ LLORENTE, SONIA	6,0140
46	4	DESIERTA	
Ayuntamiento de Santo Domingo			
Nº Orden	Nº Vacantes	Adjudicatarias definitivas	Puntuación obtenida
47	3	VELASCO FERNÁNDEZ VELILLA, SARA	6,6466
48	3	GONZÁLEZ SÁEZ, Mª EUGENIA	6,4138
49	3	CADARSO SAN JUAN, JOSÉ ÁNGEL	6,0964